

EXTRACTO RIT C-454-2025

Certifico, que en la presente causa C-454-2025, se acompaña extracto con fecha 22 de Enero de 2026, el cual es consistente con los antecedentes a notificar según extracto acompañado, sin perjuicio de la fecha indicada en el mismo como 23 de enero de 2026:

Juzgado de Familia de Chillán, en causa **RIT C-454-2025**, doña Sylvia Riquelme Moraga interpuso demanda de impugnación y reclamación de filiación materna caratulados "RIQUELME con IRIBARREN". A Folio 6 se dio curso a la tramitación de la demanda y se confirió traslado a la contraria.

Por resolución de folio 99, se ordenó notificar por avisos a la demandada **ANDREA CRISTINA DEL CARMEN SOTO RIQUELME, R.U.N. 13.129.172-8** de la demanda, proveído y citación a audiencia preparatoria para el día **4 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, sala 3**. Audiencia que se llevará a efecto con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin la necesidad de ulterior notificación.

Ordenándose tres publicaciones en un diario de circulación en la comuna de San Javier y una en el Diario Oficial. El Secretario, Chillán, 23 de enero de 2026.


Chillán, 30 de Enero de 2026.

Raniero Zarzosa Aravena
Ministro de Fe (s)
Juzgado de Familia Chillán



Raniero Nathan Zarzosa Aravena
Jefe Unidad
PJUD
Diez de febrero de dos mil veintiséis
13:07 UTC-3



 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: XTTJBUVZNQB